

—A mí parecer—dijo—, no te atreves a casarlo que se da a los auxiliares en el segundo puesto que, según la predicción de un oráculo, la ciudad será destruida cuando la vigile un guardián de hierro o de bronce». Esta es la fábula. ¿De qué medio nos valdriamos para que la crean?

—No estimo, desde luego—replicó—, que podamos convencer a los hombres de nuestra generación. Pero si a sus hijos, a los hijos de estos y a todos los demás que nacen en el futuro.

—Eso sería suficiente—proseguí—para que cuidasen con más empeño de la ciudad y de los ciudadanos que en ella viven, casi comprendo lo que tú quieras decir.

XXII.—Pero vaya este mito hasta donde la fama quiera llevarle; a nosotros nos toca armar a estos hijos de la tierra y conducirlos luego bajo la dirección de sus jefes. En esa situación habrán de considerar cuáles es el lugar de la ciudad más apropiado para acampar y desde el que puedan reprimir mejor las rebeliones internas de los que no quieren obedecer a las leyes, y defendarse de los enemigos de fuera que, como lobos, se lancen contra el rebaño. Que después de haber acampado y realizado los sacrificios convenientes, preparen sus lugares de descanso. ¿No es eso?

—Eso es—contestó.

—Y no serán esos lugares los más adecuados para pasar el invierno y librarse del calor del verano?

—¿Como no? sin duda—dijo—, te refieres a sus habitaciones.

—Si—contesté—, hablo de habitaciones de guerreros y no de lugares de descanso de negociantes.

—Pero existe entonces diferencia entre las habitaciones de unos y las de otros?—preguntó.

—Vamos a ver si puedo explicártelo—dijo—. No habrá cosa más funesta y más vergonzosa para los pastores que el que diesen a sus perros guardianes de sus rebaños, una formación tal que pudieran ser movidos por la intemperancia, el hambre o cualquier otro vicio para atacar ellos mismos a los rebaños y parecer de este modo lobos y no perros.

—Sería funesta, desde luego—replicó.

—No será, pues conveniente vigilar con todo interés para que nuestros auxiliares no correspondan a un guardián en el primer

caso o la que se da a los auxiliares en el segundo puesto que, según la predicción de un oráculo, la ciudad será destruida cuando la vigile un guardián de hierro o de bronce». Esta es la fábula. ¿De qué medio nos valdriamos para que la crean?

—A lo que yo contesté:

—Esto no se ha sostenido todavía con demasiada fuerza, querido Glaucon. Si, ciertamente, como decíamos antes, conviene que reciba una buena educación, cualquiera que ella sea, esta habrá de manifestarse principalmente en la mansedumbre de ánimo hacia sí mismo y hacia aquellos a quienes guardan.

—Muy bien dicho—asintió.

—Además de esta educación, no se negará a los guardianes por cualquier hombre sensato la necesidad de que dispongan de viviendas y de enseñanzas que les permitan ser los mejores en su clase, sin que muestren animadversión alguna hacia los demás ciudadanos.

—Y su afirmación estará justificada.

—Considera, pues, si les convendrá el régimen de vida y la habitación que yo propongo con ese fin. En primer lugar, nadie posseña hacienda propia, salvo caso de extrema necesidad. En segundo lugar, nadie dispondrá también de habitación y despensa en donde no pueda entrar todo el que lo dese. Respecto a los vivieres, se ordenará que reciban del resto de los ciudadanos una retribución adecuada y ni mayor ni menor que la que necesiten para contarnos esta mentira.

—Y con toda lógica—añadió—. Pero mantén tu atención al resto del mito: «Sois hermanos, por tanto, cuantos habitéis en la ciudad», les diríamos prosiguiendo la fábula, y «sois hermanos en los que los dioses hicieron entrar oro al formar a los destinados al gobierno, plata al preparar a los auxiliares y bronce y hierro al hacer surgir a los labradores y demás artesanos. Así, pues, como tenéis un mismo origen, ocurrirá que engendrantes hijos parecidos a vosotros, aunque quizás pueda llegar a nacer un hijo de plata de un padre de oro, o un hijo de oro de un padre de plata, pudiendo producirse también combinaciones semejantes. La divinidad prescribe de manera primordial y principialmente a los gobernantes que ejerzan su vigilancia como buenos guardianes respecto al metal que entra en composición en las almas de los niños, con el objeto de que si alguno de ellos, ineluctuoso su propio hijo, cuenta en la suya parte de bronce o de hierro, no se comparezca en absoluto, sino que le relegue al estado que le conviene, bien sea este el de los artesanos o el de los labradores. Y les ordena igualmente que si nace de estos un hijo cuya naturaleza contenga oro o plata, le prodiguen la educación que corresponde a un guardián en la primera

el año unos guerreros fuertes, sobrios y valerosos. Frecuentarán las comidas en común, obrando siempre, en este sentido, como si estuviesen en campaña. Y se les dirá, en cuanto al oro y a la plata, que los dioses ya han dotado a sus almas para siempre de porciones divinas de estos metales, por lo que no tienen necesidad del oro y de la plata terrestres, cuya adquisición mancharía ese mismo don recibido. El oro puro que poseen no podrá coaligarse con los muchos crímenes cometidos por el oro de la tierra. Serán ellos los únicos a los que no se permita manchar e incluso tocar el oro y la plata, ni penetrar en la casa donde se guarden o bejan en recipientes de estos metales. Solo así podrán salvarse a sí mismos y salvar a la ciudad, porque si adquieren tierra, propia, casa y dinero pronto tendrían que ser llamados empresarios y labradores mejor que guardianes, y en lugar de defensores de los demás ciudadanos se les aplicaría el calificativo de tiranos y enemigos. En esta situación pasarian su vida odiando y siendo odiados, tramando asechanzas y siendo objeto de ellas, temiendo mucho más y en mayor grado a los enemigos de dentro que a los de fuera y corriendo ellos mismos y la ciudad rápidamente hacia su ruina. ¡No te parece, pues—concluí—, que todas estas razones nos fuerzan a convenir en la ordenación del alojamiento y de todas las demás cosas referentes a los guardianes, que precisa-remos tal como se ha dicho?

—No hay duda alguna—dijo Glaucon.

LIBRO CUARTO

un momento, se hacen con oro y plata y con todas las demás cosas que necesitan para ser felices? Parece sencillamente que se encuentran en la ciudad como auxiliares a sueldo y que no tienen otro cometido que el de guardarla.

—Desde luego—contestó yo—, y ello tan solo por el alimento, ya que no habrán de recibir sueldo como los demás, de tal modo que aunque quieran ausentarse privatamente de la ciudad, no tendrán opción para hacerlo, ni tampoco para regalarse con cortesanas o disponer de cosa alguna a su antojo a la manera

I. Haciendo entonces uso de la palabra Adimanto, dijo: —Pero ¿podrías argüir. Sócrates, en tu defensa, si alguien te dijese que no consigues la felicidad para esos hombres y ello por su culpa, ya que siendo verdaderamente los dueños de la ciudad no disfrutan de ningún bien, tal como ocurre con los demás, que poseen campos, construyen grandes y hermosas casas, adquieren los ensres apropiados para ellos, realizan a sus expensas sacrificios a los dioses, acogen a los extranjeros, y lo que tú decías hace

como proceden las personas que parecen felices. Estas y otras muchas cosas has omitido en tu acusación.

—Puedes incluir las en ella—replicó.

—¿Quieres saber ahora cómo nos defendímos?

—Sí.

—Prosiguiendo el camino comprendido—dijo yo—, encontraremos todo lo demás. Digamos, ante todo, que nada impide que, aun así, nuestros guardianes sean hombres muy felices; pero nosotros, en fin de cuentas, no fundamos nuestra ciudad con vistas a la felicidad de una sola clase, sino para que lo sean todos los ciudadanos sin distinción alguna. Consideremos que en una ciudad así formada se encontrará la justicia mucho mejor que en cualquier otra y que estos guardianes son los únicos a quienes compete procurar la felicidad de todos.» Por tanto, si queremos disponer de buenos guardianes, no les pongamos en el trance de que puedan dañar a la ciudad, pues el que desease mantener aquello de que los *laboradores han de ser felices convividos a una gran fiesta, ese no piensa realmente en la ciudad, sino en algo muy distinto*. Habrá que precisar primeramente si nuestro propósito es el de establecer los guardianes para que consigan la mayor felicidad posible en beneficio propio o si hemos de poner la vista en que la alcance la ciudad, obligando y convenciendo a los *auxiliares y guardianes para que se conviertan en los mejores artesanos de su trabajo, e igualmente a todos los demás*. Y así, a medida del acrecentamiento de toda la ciudad y de la mejora de sus condiciones de vida, podrá permitirse a cada una de las clases sociales que participe de la felicidad que la Naturaleza le otorga.

H.—Ciertamente—dijo— me parecen acertadas tus palabras.

—Vamos a ver—prosiguió— si te parece tan bien este otro razonamiento, parejo del anterior.

—Aclarame de qué se trata.

—Examina si las cosas que voy a decir no corrompen a los demás artesanos y llenan de maldad su corazón.

—¿Qué cosas son esas?

—La riqueza y la pobreza—contestó.

—¿Y cómo?

—Pues de la siguiente manera. ¡Te parece que se banqueteasen y bebiesen a porfia

junto al fuego, dejándoles en libertad de ejercitarse en su oficio para cuando les viniese en gana. Haríamos lo mismo con los demás ciudadanos y su felicidad llevaría apartejada la de la ciudad entera. Pero, no nos recuerdes esto: de hacerse caso, ni el labrador sería labrador, ni el alfarero alfarero, ni nadie mantendría la dignidad que le caracteriza dentro de la ciudad. Nuestra represión sería menor en el caso de los demás oficios, porque que los zapateros se envilezcan, se dejen corromper y finjan ser lo que en realidad no son, no encierra peligro para la ciudad; pero que los guardianes de las leyes y de la ciudad no lo sean verdaderamente, sino solo en apariencia, puedes comprender que traería de arriba abajo la ruina completa de la ciudad, ya que estos guardianes son los únicos a quienes compete procurar la felicidad de todos.» Por tanto, si queremos disponer de buenos guardianes, no les pongamos en el trance de que puedan dañar a la ciudad, pues el que desease mantener aquello de que los *laboradores han de ser felices convividos a una gran fiesta, ese no piensa realmente en la ciudad, sino en algo muy distinto*. Habrá que precisar primeramente si nuestro propósito es el de establecer los guardianes para que consigan la mayor felicidad posible en beneficio propio o si hemos de poner la vista en que la alcance la ciudad, obligando y convenciendo a los *auxiliares y guardianes para que se conviertan en los mejores artesanos de su trabajo, e igualmente a todos los demás*. Y así, a medida del acrecentamiento de toda la ciudad y de la mejora de sus condiciones de vida, podrá permitirse a cada una de las clases sociales que participe de la felicidad que la Naturaleza le otorga.

H.—Ciertamente—dijo— me parecen acertadas tus palabras.

—Vamos a ver—prosiguió— si te parece tan bien este otro razonamiento, parejo del anterior.

—Aclarame de qué se trata.

—Examina si las cosas que voy a decir no corrompen a los demás artesanos y llenan de maldad su corazón.

—¿Qué cosas son esas?

—La riqueza y la pobreza—contestó.

—¿Y cómo?

—Pues de la siguiente manera. ¡Te parece que se banqueteasen y bebiesen a porfia

a ti que si un alfarero se hace rico querrá dedicarte a su oficio?

—De ningún modo—dijo.

—Ni se hará, por el contrario, más indolente y despreocupado de lo que antes era?

—Indudablemente.

—Se convertirá, pues, en el peor de los alfareros.

—En efecto—dijo—, así ocurrirá.

—Además, si por causa de su pobreza no puede adquirir las herramientas o cualesquier otros instrumentos necesarios para el desarrollo de su arte, trabajará mucho peor y hará que sus hijos o aquellos a quienes enseñe aprendan a ser malos artesanos.

—¿Cómo no?

—Por ambos motivos, pues, tanto por la riqueza como por la pobreza, se envilecen las artes y degeneran los artesanos.

—Así parece.

—En este caso, acabaremos de encontrar dos cosas a las que los guardianes deberán prestar la mayor atención para que no se introduzcan en la ciudad subrepticiamente.

—¿Y cuáles son esas dos cosas?

—La riqueza—dijo yo—y la pobreza. La primera procura la molicie, la pereza y el amor a la novedad; la segunda, además de este mismo afán, la bajeza y la malicia.

—Muy bien dicho—interrumpí—; pero, sin embargo, Sócrates, es conveniente que consideres como nuestra ciudad, que no posee riqueza alguna, será capaz de sostener una guerra, especialmente cuando tensa que luchar con otra ciudad grande y rica.

—Está claro—repitió—, que le resultará difícil luchar con una sola, pero fácil, en cambio, si se trata de dos ciudades.

—¿Cómo dices?—inquirió.

—Por lo pronto—dijo—, si hay necesidad de entrar en guerra, no lucharán contra hombres ricos y será la ventaja para los nuestros, atletas de la guerra?

—En eso si que tienes razón—admitió.

—Pues que, Adimanto—pregunté—, un pugil dotado de la mejor preparación posible no te parece que podrá luchar físicamente contra otros dos, ricos y obesos?

—Tal vez no—contestó—, si tiene que pelear con ambos al tiempo.

—Veamos—añadió—: ¿y si fuiese capaz de huir y seguir huyendo sin descanso, volviéndose a cada momento para propinar sus golpes en medio de un sol ardiente? ¿No podría nuestro hombre dar cuenta sucesivamente de muchos otros?

—Seguramente—dijo—, no tendría nada de extraño.

—Pero, ¿no crees que los ricos están más enterrados de las artes del pugilato que de las de la guerra?

—Yo, al menos, así lo creo—dijo.

—Por consiguiente, nuestros atletas luchrán sin dificultad alguna contra un número de enemigos dos o tres veces mayor.

—Estoy de acuerdo contigo—afirmó—, porque me parece que tienes completa razón.

—Piensa por un momento que envían una embajada a otra ciudad y que le dicen, como es verdad: «Nosotros no tenemos necesidad para nada del oro y de la plata, ni nos está permitido servirnos de estos metales como a vosotros; si lucháis a nuestro lado dejarímos para vosotros el botín ajeno». ¿Crees tú que al oír esto preferirían hacer la guerra a unos perros robustos y secos que uirarse con ellos contra unos rebanos untuosos y tiernos?

—No lo creo. Pero si se reúnen en una sola ciudad las riquezas de las demás, cuida que no haya peligro para aquella que no las posee.

—Feliz tú—le dije—si crees que puede darse el nombre de ciudad a otra que no se rija por la reunión de nuestras deseos.

—A las demás ciudades—contesté—hay que dar una denominación mucho más extensa, porque cada una de ellas no es una sola ciudad, sino la reunión de muchas, como ocurre en el juego. Por lo menos, se confundirán dos en una y enemigas ambas; la ciudad de los más pobres y la ciudad de los ricos. Muchas más consideras como una sola, errarás completamente; pero si las consideras como muchas, dando a unos las riquezas y las fuerzas de los otros, te garantizarás siempre enemigos aliados y pocos enemigos. En tanto tu ciudad sea gobernada razonablemente según lo establecido con anterioridad, será realmente grande y no solo en la estimación de los demás; ello aunque solo dispone de un millar de comba-

tientes. No encontrará fácilmente ni entre los griegos ni entre los bárbaros otra ciudad tan grande como esta, aunque muchas parezcan ser mayores que ella. ¡O enfocas la cuestión de otro modo?

—No, ipor Zeus!—dijo.

III. —Por tanto—prosiguió—, queda ya fijado el límite más perfecto para la actividad de nuestros gobernantes. Ese es el que conviene que den a la ciudad y a su territorio, omitiendo, en cambio, todo lo demás.

—A qué límite te refieres?—preguntó.

—Me refiero—añadió—al que ahora voy a decir: mientras la ciudad pueda aumentar sin dejar de ser una, permitase su crecimiento, pero sin pasar de ahí.

—Conforme contigo—dijo.

—Pero habrá que prescribir otra nueva orden a los guardianes: es ella la de que procuren por todos los medios que la ciudad no parezca pequeña ni grande, sino que sea una y suficiente para todos.

—Quizá les prescribamos—afirmó—una cosa de poca importancia—prosiguió—. Y aún de menor importancia—prosiguió—era esa otra de que hicimos mención cuando decíamos que, si los guardianes tuviesen un hijo de baja condición, convenía que lo entregasen a los demás ciudadanos, lo que, en caso contrario, deberían hacer estos, entregándolo a su vez a los guardianes. Se quería dar a entender con ello que cada ciudadano habrá de ocupar el puesto que por naturaleza le corresponde, a fin de que sea uno y no una pluralidad el aplicarse al trabajo propio. Solo así la ciudad toda conservará su unidad y no encerrará en sí misma muchas otras.

—Indudablemente—dijo—, eso es de mucha menor importancia.

—Todas estas cosas que nosotros prescribimos, mi buen Adimanto, parecen muchas y de gran interés, pero en realidad no lo son, pues lo que importa únicamente es que en vez de su grandeza conserven su suficiencia.

—Y cuál es?—preguntó.

—La educación y el cuidado infantiles—le contesté—. Porque si con una buena educación nuestros hombres se hacen comedidos, verán entonces con facilidad todas estas cosas y aún muchas otras más que ahora damos de lado,

como son, por ejemplo, la posesión de las mujeres, los asuntos del matrimonio y de la procreación de los hijos, todas las cuales, según el proverbio, deben ser comunes entre amigos en la mayor medida posible.

—Buena solución sería—asintió él.

—Ciertamente—dijo—, si un Estado empieza bien su crecimiento se asemeja al del círculo: el cuidado infantil y la educación van formando buenos caracteres, que, a su vez, tomando por su cuenta esta educación, se hacen mejores que los que los han engendrado, tanto en lo relativo a las otras cosas como a la procreación, al igual que ocurre en los demás animales.

—Parece natural—dijo.

—Así, pues, para decirlo en breves palabras: los que cuidan de la ciudad han de esforzarse en esto, a saber: que la educación no se corrompa con conocimiento de ellos, por cuyo motivo su vigilancia será completa en bien de lo que no se produzca innovación alguna ni en la gimnasia ni en la música. Antes al contrario, extremarán su vigilancia temerosos de que alguien pueda decir:

los hombres estiman mucho más aquél cantante que surge más nuevo de labios de los cantores⁸:

y no piensen entonces que el poeta habla de cantos nuevos, sino de una nueva manera de cantar, la cual, por cierto, no deberán enseñar. Pues ni conviene que lo hagan ni siquiera que lo supongan. Habrá de mantenerse la preventión con respecto a cualquier innovación en el canto al objeto de no echarlo todo a perder; porque, como dice Damon, cuya opinión apruebo, no se puede modificar las reglas musicales sin alterar a la vez las más grandes leyes políticas.

—Puedes contarme también—dijo Adimanto—entre los partidarios de esa tesis.

IV. —Por consiguiente—añadió yo—, el cuerpo de guardia de nuestros guardianes tendrá que establecerse, al parecer, en la misma ciudad.

—En ella, precisamente—dijo—, la infacción de la ley se insinúa de manera más insensible.

—Sí—afirmé—, como si se tratase de un juego del que ningún mal hay que temer.

—Ni realmente produce otra cosa—continúo—que un silencioso deslizamiento en las costumbres y en el modo de vivir. Pero a ruego seguido se introduce en las relaciones ciudadanas y pasa luego al dominio de las leyes y de las instituciones de gobierno, mostrándose ya, Sócrates, con el mayor desenfreno, hasta que, para terminar, destruye toda la vida privada y pública.

—Bueno—dijo yo—; pero ¿ocurre esto así?

—Al menos, tal me parece a mí—contestó.

—Entonces, volvemos a lo del principio: ¡no convendrá procurar a los niños desde la más tierna edad juegos perfectamente regulados, convendidos de que, si ni los niños ni los juegues se someten a las leyes, será de todo punto imposible que al llegar a hombres dediquen su actividad a la justicia!

—¿Cómo no?—dijo.

—Cuando los niños, comenzando a desarrollar sus juegos de manera racional, acepten la buena norma a través de la música, ocurrir lo contrario de lo que antes decíamos; esto es, que el orden les sigue a todas partes y les hace crecer, poniendo de nuevo en pie todo lo que estaba caído en la ciudad.

—Es verdad—asintió.

—Y entonces—proseguí—descubrirán hasta los mínimos detalles de esas leyes que sus predecesores repudiaron.

—¿Cuáles son?

—Las siguientes: el silencio de los jóvenes ante los ancianos, el cuidado que han de poner al sentarse y al levantarse, el respeto a los padres, el modo de cortarse el pelo, de vestirse y de calzarse, todo el porte referente al cuerpo y las demás cosas semejantes a estas. ¡No lo crees así?

—Desde luego.

—Será una simpleza, a mi entender, preparar leyes para todo esto; ni se promulgan en ninguna parte ni podría hacérselas valer por la palabra o por la escritura.

—¿Cómo, pues?

—Parece, mi querido Adimanto—dijo yo—, que todo se apoya en la educación y es a la vez un resultado de ella. ¡O no es verdad que lo semejante llama siempre a lo semejante?

—Indudablemente.

—Sí—afirmé—, como si se tratase de un afán que algo completo y vigoroso saldría de ahí, ya sea bueno o todo lo contrario.

—Por qué no?—dijo.

—Así, pues—añadió—, por todo esto no sería yo el que trataría de legislar acerca de tales cosas.

—Como es natural—dijo.

—Por los dioses—indiqué—, ¡habría necesidad de imponer leyes sobre las cuestiones del mercado, los convenios que en él tienen lugar y, si se quiere, sobre los contratos con los artesanos, las injurias, los ultrajes, los procesos, la elección de los jueces, el establecimiento o supresión de tributos por mar y por tierra, y en una palabra, sobre todo lo relativo al tráfico, urbano o marítimo, o cuestiones análogas?

—No parece justo—replicó—prescribir lo que tú dices a hombres integros, porque ellos mismos encontrarán fácilmente la mayor parte de las leyes que convenga dictar.

—Sí, querido amigo—dijo yo—, a condición de que los dioses les concedan la conservación de las normas a que antes nos referímos.

—Si así no fuese—dijo—, pasaran su vida dictando y rectificando leyes y pensando que van a conseguir lo más perfecto.

—Con lo cual querrás dar a entender—insistí—que esos hombres vivirán lo mismo que los enfermos que no se avienen, por su intemperancia, a dar de lado a un régimen judicial.

—En efecto.

—Pues sí que va a resultar agradable su vida. Con ese cuidado ningún progreso alcanzarán, muy al contrario, la complicación y el empeoramiento de sus enfermedades. Pero, con todo, estarán siempre esperando que les procure la salud un medicamento que cualquiera les recomiende.

—Ciertamente—dijo—, eso les pasa a tales enfermos.

—Pues qué?—proseguí—. ¡No es todavía lo más gracioso que consideren como el peor de sus enemigos a aquel que les dice la verdad y les anuncia que si no dejan de comer y de beber inmoderadamente y de vivir entregados al placer y a sus ocios, ni los medicamentos, ni los cauterios, ni las incisiones, ni los conatos, ni cosas por el estilo, les servirán de utilidad?

—No creo que resulte gracioso—dijo—, porque no tiene gracia alguna el mostrarse violento con quien habla prudentemente.

—Al parecer—dijo yo—, no te muestras admirador de tales hombres.

—No, ipor Zeus!—recalcó.

V. —Por tanto, cuando la ciudad entera realice cosas análogas a las que ahora mencionamos, tampoco manifestarás admiración. ¿O no parece que obran de la misma manera las ciudades que, mal gobernadas, ordenan públicamente a sus ciudadanos que no modifiquen en nada la constitución, bajo pena de ser condenados a muerte, mientras que quien halaga dulcemente a los que obran así y muestra su sumisión arrojándose a sus pies y previendo sus intenciones, da satisfacción a su habilidad para presentarse como un ciudadano prudente y discreto en los asuntos importantes y es honrado por ellos?

—Eso mismo es lo que hacen—dijo—, pero yo no apruebo en modo alguno.

—¿Y qué diremos, en cambio, de los que ponen a prueba toda su buena voluntad en el cuidado de esas ciudades? ¿No es de admirar su valor y su destreza?

—Yo, desde luego, les admiró—contestó—, aunque no cuento en la admiración que me producen a los que se dejan engañar y piensan que realmente son políticos, por el hecho de que les ensalza la multitud.

—¿Cómo dices? ¿Es que no perdonas a esos hombres? ¿Piensas acaso que un hombre que no sabe medir puede dejar de dar crédito cuando le dicen muchos otros como él que tiene cuatro ojos de alto?

—Desde luego que no.

—Por tanto, muestra benevolencia con ellos. Esos hombres son en realidad los más graciosos del mundo al prescribir las leyes a que poco antes nos referíamos. Leyes que luego rectifican en la idea de que encontrarán algo que remedien los males que afectan a los tratados y todo lo que yo con anterioridad mencionaba, desconociendo en realidad que están cortando las cabezas de una hidra.

—Creo ciertamente—dijo—que no hacen otra cosa.

—Estaba yo en lo justo—proseguí—al entender que no es conveniente que el buen legislador haya de preocuparse de tal género

de leyes y constituciones, en una ciudad bien o mal gobernada; porque en esta última no reporta utilidad con su quehacer, y en la primera, porque aquellas se hallan al alcance de cualquier ciudadano o se deducen por sí mismas de las leyes ya dictadas.

—¿Qué es, pues—preguntó—lo que nos queda por tratar en materia de legislación?

A lo que yo contesté:

—A nosotros nada, desde luego, porque las leyes más grandes, las más hermosas y las primeras de todas son patrimonio de Apolo, el dios de Delfos.

—¿Y cuáles son ellas?—siguió preguntando.

—Las referentes a la construcción de templos, a los sacrificios y a los demás cultos de los dioses, de los genios y de los héroes; también se cuentan en ellas las panteas fúnebres han de celebrarse aquí para atraerse a los del otro mundo. Puesto que nosotros no sabemos nada de esto, al fundar la ciudad no podremos obedecer a ningún otro, si es que conservamos el uso de la razón, ni servirnos de otro guía que no sea el de nuestro país. Es el dios de Delfos el consejero en nuestra patria de todos los hombres, a los que gobierna sentado sobre el ombligo de la tierra y en el centro del mundo.

—Estás en lo cierto—dijo—, y así habrá de hacerse.

VI. —Entonces—agregué yo—, quede ya fundada la ciudad, hijo de Aristón. Ahora tendrás que mirar por ella y procurarte de donde sea la luz necesaria; para esto, llama a tu hermano y a Polémaco y a los demás, a fin de que podamos considerar en qué lugar se encuentra la justicia y en cuál otro la injusticia, en qué se diferencian ambas y cuál de las dos debe procurar alcanzar quien quiera ser feliz, a la vista o no de los dioses y de los hombres.

—No estoy de acuerdo con eso—dijo Glaucon—, porque eres tú mismo quien prometiste hacer esa indagación, manifestando que no creías justo dejar de defender a la justicia por todos los medios.

—Es verdad lo que tú me recuerdas—contesté—y no tendré otro recurso que obrar así, aunque será preciso que vosotros me prestéis ayuda.

—Y la tendrás—replicó.

—Voy a explicaros en qué baso mi esperanza de encontrar lo que buscamos—dijo yo—; si nuestra ciudad está fundada como es debido, no hay duda de que será completamente buena.

—Por necesidad—asintió.

—Es claro entonces que dominará en ella la bondad, el valor, la templanza y la justicia.

—Indudablemente.

—Si, pues, encontramos en nuestra ciudad alguna de esas cualidades, ¿lo que quede podrá ser lo que no hayamos encontrado?

—¿Pues qué otra cosa habría de ser?

—Cuando de cuatro cosas buscamos una solamente y nos damos por satisfechos una vez que la hemos encontrado, es claro que si ya con anterioridad habíamos hallado tres de ellas por este mismo motivo hecha a conocer la que faltaba. Ciertamente, esta sería la que quedaba por encontrar.

—Tienes razón—observó.

—Y no te parece que de la misma manera deberá proceder con las cualidades citadas, que también son cuatro?

—En efecto.

—Bien claro está que la primera de ellas es la prudencia, aunque algo extraño aparece con relación a esta cualidad.

—¿Qué es?—preguntó.

—En realidad, nuestra ciudad parece prudente porque la discreción reina en ella. ¡No es eso?

—Sí.

—Y esto mismo, la discreción o el buen consejo, es claro que resulta ser una ciencia; con ella, y no con la ignorancia, puede decirse lo que es justo.

—Desde luego.

—Pero muchas y también de muchas clases son las ciencias y que existen en la ciudad.

—¿Cómo no?

—Hay razón para considerar prudente y discreta a la ciudad atendiendo a la ciencia de sus constructores?

—De ningún modo—dijo—, porque en ese caso lo que convendrá llamarla es maestra en construcciones.

—Tampoco podrá decirse que la ciudad es prudente si solo se tiene en cuenta la ciencia de los que trabajan la madera.

—No, por cierto.

—Gran verdad la que tú manifestaste—dijo.

—No sé por qué especie de hado hemos

—Pues qué? ¿Aumentan las razones para ellos si nos fijamos en la ciencia de los que trabajan el bronce u otros por el estilo?

—De ninguna manera.

—Ni, claro está, ateniéndonos a la producción de frutos de la tierra, cosa que atañe a la agricultura.

—Eso me parece a mí.

—Vamos a ver entonces—dijo yo—. ¿Hay en la ciudad que acabamos de fundar recientemente una ciencia que posean solo determinados ciudadanos y con la cual no se resuelva sobre alguna cosa de la ciudad, sino en general sobre la ciudad entera, tratando de que esta mantenga las mejores relaciones posibles no solo consigo misma, sino también con las demás ciudades?

—Creo que sí la hay.

—¿Cuál es—pregunté yo—en qué ciudadanos se encuentra?

—No es otra que la que tiene por objeto la vigilancia de la ciudad—contestó—, y puedes admirarla en aquellos gobernantes que denominábamos guardianes perfectos.

—En relación con esta ciencia, ¿cómo designarás a nuestra ciudad?

—Diré—afirmó—que es discreta y realmente prudente.

—Muy bien—segui preguntando—. ¿Crees que en nuestra ciudad abundarán más los que trabajan el bronce o estos guardianes que mencionamos?

—Haría mucho mayor número de gentes que trabajen el bronce—replicó.

—Así también—dijo—de todos cuantos reciben su denominación de la ciencia que cultivan, ¿no serán estos guardianes los que constituyan el menor número?

—En efecto.

—En consecuencia, la ciudad fundada conforme a reglas naturales podría ser toda ella prudente por la parte de gente que menos abunda en ella, que no es otra que la que preside y gobierna. Es este, al parecer, el linaje más reducido y al cual corresponde la participación en esta ciencia, que es, entre todas, la única que debe ser llamada con el nombre de prudencia.

—Tampoco podrá decirse que la ciudad es prudente si solo se tiene en cuenta la ciencia de los que trabajan la madera.

—No sé por qué especie de hado hemos

encontrado la primera de esas cuatro cualidades e incluso la parte de la ciudad donde asienta.

—Me parece, desde luego—añadió—, que la hemos encontrado suficientemente.

VII. —Si ahora pasamos a la consideración del valor y a la parte de la ciudad donde se halla y por la cual se da a la ciudad el nombre de valerosa, no creo que pueda presentarse dificultad alguna.

—¿Cómo?

—Quién—dijo yo—podría denominar a la ciudad cobarde o valerosa si no mirase a esa parte de ella que combate y pelea en campaña en su favor?

—Nadie—contestó—que tendiese la vista hacia otra parte.

—A mi parecer—continué—, los demás ciudadanos que viven en la ciudad, sean cobardes o valientes, no la hacen de ningún modo tal cual ellos son.

—Desde luego.

—Por tanto, la ciudad es valerosa atendiendo a esa parte de ella en la que se mantiene a todo evento la opinión de las cosas temibles, que han de ser siempre las mismas y en consonancia con la prescripción educativa del legislador. ¿O no estimas que en eso reside el valor?

—No he comprendido muy bien lo que dices —afirmó—; repítelo de nuevo.

—Soy de la opinión—dije—que el valor es una especie de conservación.

—¿Y qué clase de conservación?

—Me refiero a la opinión adquirida por la educación acerca de cuáles y cómo son las cosas que resultan temibles. Al hablar de conservación a todo evento quiero decir que el valor es garantía de esa conservación, tanto entre dolores como entre placeres, entre deseos como entre temores. Si no pones inconveniente, procuraré describirte a qué me parece que es semejante.

—Al contrario, encantado de escucharte.

—Sabes seguramente—dijo yo—que los tintoreros, cuando quieren teñir lanas de color de púrpura, escogen primero, de entre todos los colores, la lana blanca, a la que preparan seguidamente con exquisito cuidado, a fin de que tome mejor el color, hecho lo cual proceden al teñido. Lo que se ha teñido de esta

mancera resulta ya indeleble hasta el punto de que el lavado de la tela, sin jabón o con él, no es capaz de privarla del brillo que posee. Sabes también lo que ocurre cuando se intenta teñir lanas de otro color o sin la preparación a que antes me he referido.

—Si que lo sé—contestó—; que se destinan fácilmente y quedan hechas una lástima.

—Pues piensa que un momento—añadió—que eso mismo tratamos de hacer nosotros cuando realizamos la elección de nuestros soldados y les preparamos una educación por medio de la música y de la gimnasia. No otra cosa pretendemos con ello que el que reciben de las leyes un perfecto teñido, obedeciendolas en todo momento para que, de acuerdo con la educación y la crianza recibidas, se afirme en su espíritu la opinión de las cosas que se han de temer y las que no. Es claro que ese teñido no podrán alterar todos los detestables que actúan como fuertes disolventes y que, como el placer, de poder más terrible que cualquier cosa o leña, el dolor, el temor y el deseo, producen efectos verdaderamente decisivos. Esta fuerza y conservación a todo evento de la opinión recta y justa de las cosas que hay que temer y de las que no, la llamo yo valor y me confirmo en ella, caso de que tú no la refutes.

—Nada tengo que objetar—afirmó—, pues me parece que esa recta opinión acerca de las mismas cosas, pero nacida sin educación, esto es, la animal y servil, no la consideras acorde con las leyes ni la calificas con el nombre de valor.

—Estás muy en lo cierto—dijo yo.

—Admito, por tanto, que eso que tú dices es el valor.

—Y tendrás que admitir también—añadi—que es una virtud política, en lo cual acertarás plenamente. En otro momento volveremos a tratar de esto, si así loquieres, con más precisión, puesto que ahora en realidad no iba por ahí nuestra búsqueda, sino en pos de la justicia. Ya bastante se ha investigado acerca de esa cuestión, por lo menos según mi criterio.

—Dices bien—replicó.

VIII. —Aún quedan dos cosas—continué— a las que conviene prestar atención en la ciudad: son, ciertamente, la templanza y aqu-

lla otra que es motivo de nuestra investigación, la justicia.

—En efecto.

—¿Cómo podríamos encontrar la justicia para no tener que habérmolas ya con la templanza?

—Yo, desde luego—afirmó—, ni lo sé ni siquiera que se mostrase la primera, porque entonces no tomariamos el trabajo de examinar en que consiste la templanza. Si prefieres cumplir mis gustos, considera esta antes que aquella.

—Nada se opone a que lo haga—contesté—, y sería injusto si no accediese a tus deseos.

—Pues aprestate entonces a su consideración—dijo.

—No lo dudes—replicué—. Y ya, por lo que puedo colegir de antemano, se parece más que todo lo anteriormente examinado a un cierto acuerdo y armonía.

—¿Cómo?

—La templanza—añadi—es como un cierto orden y continencia de los placeres y de los deseos, según la expresión de los que dicen, no sé con qué razón, que se trata del dominio de sí mismos. Hay también otras expresiones que vienen a ser como huellas de aquella cualidad. ¿No lo crees así?

—Le presto mi entera aprobación—dijo.

—Pero, ¿no es risible eso de hablar del dominio de sí mismos? Porque el que es dueño de sí mismo es también esclavo, y viceversa; en resumen, es a la misma persona a la que nos referimos con estas expresiones.

—¿Cómo iba a ser de otro modo?

—Entiendo yo, sin embargo—dijo—, que esa expresión quiere significar que en el alma del mismo hombre se encuentra algo que es mejor y algo que es peor, y que cuando lo que es mejor por naturaleza manda sobre lo peor, se dice de ese hombre que posee el «dominio de sí mismo», lo que constituye una alabanza, pero cuando por su mala educación o compasión, puesto que ahora en realidad no iba por ahí nuestra búsqueda, sino en pos de la justicia. Ya bastante se ha investigado acerca de si mismo y modelo de intemperancia.

—Y así parece—observó.

—Pues ahora—proseguí—tiende la vista a nuestra ciudad y encontráras en ella una de estas dos cosas; porque, en efecto, podrás decir que tienes razón.

—No obstante, el mayor y más variado número de deseos, placeres y penas pueden encontrarse de manera especial en los niños, en las mujeres y en los criados, e incluso en la mayor parte de los hombres libres, pero que realmente valen poco.

—En efecto.

—En cambio, los sentimientos más sencillos y moderados, esos sentimientos que se dejan llevar sensatamente por la recta razón, solo se hallarán en unos cuantos que disfrutan de este privilegio por su naturaleza y por su educación.

—Dices la verdad—asintió.

—Pero ¡no adviertes que esto mismo ocurre en la ciudad y que en ella los deseos y ruindades de la mayoría son dominados por los deseos y la inteligencia de los menos y más virtuosos?

—Sí que lo advierto—dijo.

IX. —Sí, pues, conviene dar a alguna ciudad el nombre de ciudad dueña de sus deseos y apetitos, y por tanto de sí misma, esa ciudad no podrá ser otra que la nuestra.

—Indudablemente.

—Y no dominará en ella la templanza, según lo dicho?

—Desde luego—afirmó.

—Ciertamente, si en alguna otra ciudad puede darse la coincidencia de opiniones, tanto en los gobernantes como en los gobernados, respecto a los hombres que deben mandar, no hay duda de que también se producirá en la nuestra. ¿No te parece?

—Así es—contestó.

—Y en esta ocasión, ¿dónde dirás que reside la templanza? ¿En los gobernantes o en los gobernados?

—En ambos—replicó.

—Verás, pues—añadi—, que no íbamos desalmados cuando predecíamos hace poco que la templanza se parece a una cierta armonía.

—¿Por qué motivo?

—Sencillamente por la razón de que así como el valor y la prudencia, que residen en una parte de la ciudad, la hacen a toda ella valerosa y

prudente, la templanza, en cambio, no procede de la misma manera, sino que se derrama naturalmente por todos los ciudadanos, consiguiendo que canten al unísono los más débiles, los más fuertes y los de en medio, ya quisiera clasificarlos por su inteligencia, por su fuerza, por su número, por sus riquezas o por cualquier otra circunstancia análoga. De manera que podría decirse con razón que la templanza es algo así como un acuerdo, como una armonía que se establece entre lo que es inferior y lo que es superior por naturaleza, en relación con la parte que debe gobernar, bien en la ciudad, bien en cada uno de los individuos.

—Soy en todo de tu opinión—dijo.

—Con lo cual—afirmé—hemos visto ya, según parece, tres cosas de la ciudad; solo queda por considerar esa cualidad que concede su virtud a la ciudad y que no puede ser otra que la justicia.

—Sin duda alguna.

—En ese propósito, querido Glaucon, viene que, al igual que los cazadores, demos un rodeo a la mata y fijemos toda la atención para que no se nos escape la justicia y desaparezca de nuestra vista. Porque está claro que se encuentra entre nosotros. Mira, pues, y observa con todo interés, y no dejes de avisarme si la ves antes que yo.

—Bien quisiera que fuese así!—exclamó—, pero bastante tendré ya con seguirte y tratar de ver lo que tú me ensentes.

—Haz entonces la acostumbrada invocación⁹, y signeme—le ordené.

—Eso haré—replicó—; pero a condición de que seas tú el guía.

—Yo te contesté: Pues bien: el lugar me parece inaccesible y oscuro, lleno de sombras y difícil de explorar. Pero hemo de avanzar por él.

—No lo dudemos un momento más—dijo.

—Ay, ay, querido Glaucon!—le dije, después de haber observado un rato—, creo que ya tenemos una pista y que la justicia no se nos escapará.

—Buena nueva!—exclamó.

—Verdaderamente—dije yo—era estupida nuestra ofuscación.

—¡Por qué?

—Pues porque me parece, mi buen amigo, que la justicia se halla ante nuestros pies sin que seamos capaces de verla. Merecemos que se rían a carcajadas de nosotros, ya que al igual que aquellos que buscan lo que se encuentra en sus manos, así nosotros ni mirábamos a la justicia y nos distraímos oyendo a los lejos, con lo cual quizás no hacíamos otra cosa que ocultarla.

—Largo prólogo—dijo—para quien arde en deseos de escuchar.

X. —Escucha, pues—advertí—, por si algo puedes aprovechar de lo que yo digo. Justamente, lo que establecimos al principio, cuando echabamos los fundamentos de la ciudad para que se realizase en todas las circunstancias, eso mismo, por lo menos en mi opinión, viene a ser una forma de la justicia o la justicia sin más. Lo que establecimos y dijimos repetidamente, siquieras hacer memoria, es que conviene que cada cual preste atención a una sola cosa de la ciudad, precisamente a aquella para la que por naturaleza esté mejor preparado.

—Si, convengo contigo.

—Pero también hemo oído a otros muchos y nosotros mismos repetiamos con frecuencia que el hacer cada uno lo suyo y no tratar de meterse en cosas ajenas constituye la justicia.

—Eso hemo dicho.

—Entonces, mi querido amigo—añadió—, parece que ya encontramos en qué consiste la justicia: no en otra cosa que en hacer cada uno lo suyo. ¿Y sabes de dónde saco esta conclusión?

—No, pero dímela tú—objeto.

—A mí entender—dijo yo—, lo que faltaba por considerar en la ciudad, después de haber tratado de la templanza, del valor y de la prudencia, era eso que da a estas cualidades la fuerza que necesitan para subsistir. Si permanece en ellas no hay duda de que las conserva. Decíamos en verdad que si encontráramos las tres cualidades citadas, la cuarta sería sin duda la justicia.

—Y por fuerza que así ha de ser—observó.

—Pero si hubiese necesidad de discriminar —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

o un hombre de espíritu comerciante, engreido por su riqueza, por la multitud de adeptos, por su fuerza o por cualquier otra cosa análoga, trata de introducirse en la clase de los guerreros, o por su parte, el guerrero en la de los consejeros y guardianes, sin que ambos tengan cualidades para ello, intercambiándose al efecto sus instrumentos y autoridad, o cuando uno mismo intente realizar todas estas cosas, entonces, a mi entender, y seguramente también en tu opinión, se producen un trastorno y una confusión tales que originan la ruina de la ciudad.

—Doy mi aprobación a lo que dices.

—Así, pues, la confusión y el intercambio mutuo de estas tres clases constituyen el mayor daño que puede infiñarse a la ciudad y con razón deberían ser calificados de verdadero crimen.

—En efecto.

—Y qué otro crimen mayor contra la ciudad que cometer injusticia con ella?

—Ninguno.

XI. —Pues entonces queda precisado el alcance de la injusticia. Y en sentido inverso podremos decir también: lo contrario de la injusticia y lo que hace que la ciudad sea justa no es otra cosa que la aplicación a su privativo trabajo del linaje de los comerciantes, auxiliares y guardianes.

—Opino—dijo él—que no puede ser de otra manera.

—Sin embargo—advertí yo—, no lo digamos todavía con mucha firmeza. Hemos de trasladar esta idea de la justicia a cada uno de los hombres para comprobar si se realiza en ellos, porque, de ser así, ¿que más podemos pedir? De lo contrario, tendremos que larnarnos en otra dirección. Pero ahora debemos dar fin a nuestra investigación considerando si no estaría mejor tratar de observar la justicia antes de nada en aquellos seres más extensos que también la poseen; luego, resultaría mucho más fácil encontrarla en un hombre solo. Hemos juzgado a la ciudad como ese algo más extenso, y así hemos fundado una que estimaria la mejor posible, enteramente convencidos de que únicamente en la ciudad buena podría hallarse la justicia. Lo que allí se nos mostró lo trasladaremos al hombre y, caso de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapatero o el zapatero en el del carpintero, o bien que uno de ellos, el que sea, se apropiá de los instrumentos y la autoridad del otro, o que trata de hacer lo de los dos, ¡te parece que podría causar grave daño a la ciudad?

—No me lo parece—contestó.

—En cambio, creo yo, cuando un artesano de mantenerse el acuerdo, nada habrá que ob-

—Pero si hubiese necesidad de discriminarn —proseguí—qué calidad hará a nuestra ciudad mejor, estimo que sería difícil de determinar si la igualdad de opiniones de los gobernantes y de los gobernados, o el hecho de que se mantenga en los soldados la idea legítima e inquebrantable sobre lo que es legítimo o no, o la inteligencia y la vigilancia en los gobernantes, o, en fin, eso mismo que sobre todo hace buena a la ciudad y que descansa en la ocupación propia y limitada del niño, de la mujer, del esclavo, del hombre libre y del artesano, del gobernante y del gobernado, a sus actividades características.

—Desde luego, sería difícil—dijo—. ¿Cómo no?

—Por consiguiente, y al parecer, esa virtud de que cada cual haga en la ciudad las cosas que le corresponden, rivaliza con la prudencia, la templanza y el valor.

—Indudablemente—afirmó.

—Entonces, al menos, mantendrás a la justicia como rival de aquellas para la perfección de la ciudad.

—En efecto.

—Considera ahora lo que sigue y dime si te parece lo mismo. ¿corresponderá a los gobernantes en la ciudad el administrar justicia?

—¿Y por qué no?

—Bien, y cuando eso hagan, ¿qué otro fin tendrán sino el de ocuparse de que nadie posea lo que no es suyo ni se vea privado de lo que le pertenece?

—Ningún otro que el que tú dices.

—Pero ¿con el pensamiento de que eso es lo justo?

—Sí.

—Con ello, la posesión y la práctica de lo que a cada uno compete se reconocerá como la justicia.

—Eso es.

—Mira, pues, ahora si estás de acuerdo conmigo. Supón que el carpintero se entromete en el oficio del zapater

—dijo.— A mi, al menos, me parece suficiente con lo dicho.

—Sí—afirmé—, y para mí también basta.

—Pues bien—realcó—, no te desanimes y prosigue tu consideración.

—Y no tendremos que reconocer por necesidad—añadi—que en cada uno de los ciudadanos se dan las partes y modos de ser que se encuentran en la ciudad? Es a esta a la que pasan de aquellos. Porque sería ridículo pensar que a las ciudades a las que se atribuye un carácter ardiente, cual ocurre con las de Tracia, Escitia y casi todas las de la zona Norte, no les viene ese carácter de los mismos individuos; o, por ejemplo, el amor al saber atribuible en mayor grado a nosotros, y no menos la afición a las riendas que es característica de los felicis y de los habitantes de Egipto.

—Indudablemente—dijo.

—Así es—confirmé yo—y no resulta difícil reconocerlo.

—No, por cierto.

XII.—Lo que ya no parece fácil es decidir si hacemos todas las cosas por medio de estas tres partes o si aplicamos cada una a la suya propia. Entendemos con uno de los principios, nos irritamos con otro y aun deseamos con un tercero los placeres de la comida, de la generación y otros análogos a estos, o bien es el alma entera la que nos pone en movimiento para todo ello? Esto es lo que parece difícil de precisar con exactitud.

—También lo creo yo así—dijo.

—Con lo cual la elucidación de esos tres principios deberá realizarse del modo siguiente.

—¿Y como?

—Está claro que un mismo ser no querrá hacer o sufrir al mismo tiempo y con respecto a lo mismo cosas contrarias, de manera que si encontramos que eso ocurre en dichos principios, sabremos en realidad que no son uno solo, sino muchos.

—Desde luego.

—Mantén tu atención en lo que voy a decir.

—Habla.

—Es posible—dijo—que una misma cosa se mantenga quieta y se mueva al mismo tiempo y con relación a lo mismo?

—De ningún modo.

—Habrá que asegurarse más para no tener que dissentir en adelante. Porque si alguien

dijese de un hombre que se encuentra parado y que mueve los pies y la cabeza, que está quieto y se mueve al mismo tiempo, pienso que no sería del todo conveniente lo que dice y que mejor se expresaría affirmando que una parte del hombre está quieta y otra se mueve.

—¿No es eso?

—Sin duda.

—Y si el que hablase así quisiese todavía mostrarse gracioso y añadiese que las peonzas se mantienen quietas y giran a la vez cuando se fijan en un punto y dan vueltas sin salirse de este sitio, o que lo mismo ocurre con cualquier otro objeto que gira sobre el mismo punto de apoyo, no le daríamos crédito alguno, ya que para nosotros no permanecen quietos y se mueven respecto a la misma parte de sí mismos. Considerariamos en ellos dos partes, la línea recta y la circunferencia, y afirmaríamos que se mantienen quietos en cuanto a la línea recta, puesto que no se inclinan a ningún lado, pero que en cuanto a su circunferencia se mueven en círculo, y que cuando inclinan su línea recta hacia la derecha, hacia la izquierda, hacia adelante o hacia atrás al mismo tiempo que dan vueltas, entonces no están de ningún modo quietos.

—Así es—dijo.

—Por tanto, no nos llenará de estupor nada de lo dicho, ni podrá tampoco persuadirnos de que hay algo que sea capaz de sufrir, de ser o de hacer cosas contrarias, al mismo tiempo y con relación a lo mismo.

—A mí, desde luego, no me convencerá —afirmó.

—Sin embargo—proseguí—, para que no tengamos necesidad de prolongar nuestras discusiones respecto a todo esto, aseguramente que no es verdadero, admitimos que realmente es así y sigamos adelante. Y reconozcamos sobre todo que si en alguna ocasión se aparece de modo distinto, todas las cosas que deduzcamos quedarán sin efecto.

—Es menester hacerlo así—dijo.

XIII.—Pues vamos a ver—añadi—. Que trás admitir que el asentimiento y la negación, o desejar un objeto y luego rechazarlo, así como atraele y repudiare y todo lo que es análogo, son cosas contrarias entre sí, sean acciones o pasiones? Porque nada de esto importa.

—Sí—repuso—, las considero contrarias.

—¿Pues qué?—pregunté—. El hambre, la sed y en general todos los apetitos, así como el querer y el desear, ¿no se refieren a esas partes que ahora hemos enumerado? ¿No se diría, por ejemplo, que el alma del que algo deseá tiende siempre a lo que apetece, o que atrae hacia sí lo que desearía poseer, o que en cuanto quiere que se le proporcione, asiente a si misma como si aumentase sus exigencias respondiendo a la pregunta de alguien?

—Estoy de acuerdo con ello.

—Pero ¿no pondremos el no querer, el no desear y el no apetecer, con el rechazar y alejar de sí, entre las cosas contrarias a las de antes?

—Cómodo no?

—Si esto es así, ¿no diremos que hay una clase de apetitos y que los que más claros se presentan son los que llamamos sed y hambre?

—Si lo admitiremos—asintió.

—Y la primera clase, ¿no es un apetito de bebida, así como la otra de comida?

—En efecto.

—Por tanto, la sed en cuanto sed, ¡será en el alma dese de algo más que lo que hemos dicho! Podrá admitirse que la sed sea sed de algo caliente, o frío, o de mucha o poca bebida, o, en una palabra, de alguna bebida determinada? ¡O no añade el calor a la sed el deseo de la bebida fría, o el frío el deseo de la bebida caliente? ¡Y no ocurre también que al ser grande la sed se quiere beber mucho, en tanto cuando es pequeña se desea beber poco? Pero la sed en sí misma no es nunca dese de otra cosa, sino de lo que la naturaleza le exige, esto es, de la bebida en sí misma, al igual que el hambre lo es de la comida.

—No hay duda de ello—afirmó—, pues todo dese lo es solo de lo que le conviene por naturalidad, y de tal o cual cualidad, según lo que se añada.

—Que no nos conturbe nadie—añadi—de manera imprevista advirtiendo que no se desea la bebida en sí, sino bebida buena, ni la comida en sí, sino comida buena. Porque ciertamente todos apetecemos las buenas cosas, y si la sed es un apetito, lo será de algo bueno, bebida o comida, y lo mismo los otros apetitos.

jetar. Ahora bien: si en el hombre se observan diferencias apreciables, volveremos a la ciudad para realizar de nuevo la prueba, y así, mirando a uno y a otra y poniendo a ambos en contacto, conseguiremos seguramente que salte la chispa de la justicia. Al hacerla visible, la consideraremos todavía más en nosotros mismos.

—Creo—afirmó—que nos encontramos en el buen camino, y convendrá seguir por él.

—Contéstame ahora—prosegui—; si dice de una cosa que es lo mismo que otra, aunque siendo mayor o más pequeña, ¿puede atribuirse la semejanza o la desemejanza con ella?

—La semejanza—contestó.

—Por tanto, el hombre justo no diferirá en nada de la ciudad justa en lo que concierne a la idea de justicia, sino que será semejante a ella.

—Indudablemente—afirmó.

—Y, sin embargo, ya se echó de ver que la ciudad es justa cuando las tres clases de naciones que existen en ella hacen lo que les corresponde; y moderada, valerosa y prudente, atendiendo a las condiciones y hábitos de esas mismas naciones.

—Así es—dijo.

—Por consiguiente, querido amigo, estimaremos que el individuo que tenga en su propia alma esas mismas partes de que hablamos merecerá ser llamado con razón con el nombre de la ciudad que reúne estas condiciones.

—Será completamente necesario—afirmó.

—Pues entonces admirado amigo—dijo yo—, nos encontramos con una embarazosa cuestión respecto al alma, y es la de saber si tiene o no esas tres partes ya mencionadas.

—Desde luego que no me parece nada fácil—contestó—. Porque posiblemente, Sócrates, sea verdad el dicho de que lo bello es difícil.

—Eso parece—añadí—. Pues has de saber, Glaucon, que en mi opinión, sirviéndonos de los métodos habitualmente empleados, no lograremos nunca nuestro propósito. Mucho más largo y complicado será el camino que nos lleve a él. Pero quizás el método usado sea el adecuado para todo lo que hemos dicho e investigado hasta ahora.

—Y no debemos darnos ya por contentos?

—Quizá resulte de importancia—arguyó—lo que ahora se dice.

—Sin embargo—dijo yo—, todas aquellas cosas que tienden a un objeto se refieren indudablemente a él en cuanto son tales cosas, pero a mí entiendo solo a su objeto propio consideradas en sí mismas.

—No lo comprendo—afirmó.—¿Y no comprendes así mismo—pregunté—que lo que es mayor lo es por ser mayor que algo?

—Desde luego.

—Y que la relación se manifiesta porque algo también es menor?

—Sí.

—Y que la distancia aumenta entre una cosa mucho mayor y otra mucha más pequeña?

—Sí.

—Tienes algo que oponer a que lo que fue mayor lo haya sido en relación a algo más pequeño, y a que esa relación no se mantenga en el futuro?

—Qué voy a oponer?—contestó.

—La misma relación subsiste no solo entre lo más con respecto a lo menos, sino entre lo doble con respecto a la mitad y entre las demás cosas de este tipo. Igual ocurre si reparamos en lo más pesado relativamente a lo más ligero, y en lo caliente respecto a lo frío, y en todo lo que sea semejante a esto.

—Desde luego.

—Y qué decir de las tiernas? ¿No se razona con ellas del mismo modo? La ciencia en sí es ciencia del conocimiento en sí o de todo aquello que, sea lo que sea, conviene que se convierta en objeto de conocimiento. Una ciencia, y determinada ciencia, lo es así mismo de un determinado conocimiento. Así, por ejemplo, cuando surgió la ciencia de la construcción, ¿no quedó ya aparte de las demás ciencias y se la denominó en lo sucesivo con el nombre de arquitectura?

—Efectivamente.

—Y no ocurrió así por ser una ciencia especial distinta de todas las demás?

—Sí.

—Pero con ello lo que se hacía era precisarla como ciencia de un objeto determinado. ¿Y no podría decirse lo mismo de las demás artes y ciencias?

—Indudablemente.

XIV. —Cree que ahora comprenderás—dijo yo—cuál era mi pensamiento anterior, si es que has entendido mi razonamiento. No he querido afirmar otra cosa sino que las cosas consideradas en sí mismas se refieren a sí mismas, pero que son también tales o cuales cosas cuando hacen relación a tales o cuales objetos. Y no quiero decirle con ello que serán tales cual sean los objetos, pues en este caso habría que hablar de una ciencia de la salud sana y de una ciencia de la enfermedad enferma. Antes bien, el objeto de la ciencia médica no es el objeto de la ciencia en sí, sino uno determinado, en un caso la enfermedad y en otro la salud, lo que hace que ella misma pase a ser ciencia, pero no ciencia simplemente, sino algo que se le añade y que es el arte médica. —Ya comprendo lo que quieras decir y me parece que debe ser así—afirmó.

—Y en cuanto a la sed—prosiguió—, ¿no la considerarás entre aquellas cosas que tienen un objeto propio y que no es otro que...?

—Sí, no sigas—dijo—, la bebida.

—Parece, pues, que la sed podrá serio de una o de otra bebida, aunque la sed en sí no lo sea ni de mucha ni de poca, ni de buena ni de mala bebida, ni, en una palabra, de una bebida especial, sino solo y por naturaleza de la bebida en sí.

—Enteramente de acuerdo.

—Por tanto, el alma de un hombre que tiene sed no desea otra cosa que beber, y eso es lo único a que tiene y se lanza.

—En efecto.

—Así, pues, si alguna vez, aun teniendo sed, algo tira de ella en sentido opuesto, es que hay en ella otro principio de abstinencia de la sed y distinto del que la empuja brutalmente hacia la bebida. Decíamos ya a este respecto que una misma cosa no puede producir efectos contrarios en relación con el mismo objeto y al mismo tiempo.

—Desde luego.

—De la misma manera, pienso yo, no sería licito decir del arquero que sus manos rechazan y atraen el arco, sino que una de ellas lo rechaza y la otra lo atrae.

—Estás en lo cierto—dijo.

—Podremos decir que algunas personas, aun teniendo sed, no desean beber?

—Claro que sí—afirmó—, pues son muchas

y ello ocurre también en muchas ocasiones.

—¿Qué explicación—pregunté—cabe entonces dar a esto? ¿Es que no hay en el alma de estas personas algo que las impulsa a beber y algo que las retiene? ¿Y no es este último principio más poderoso que el primero?

—Eso me parece a mí—replicó.

—Y cuando se origina ese principio que las impide beber, ¿no nace de la razón, en tanto que aquellos otros que las mueven y las arrastran tienen como causa los padecimientos y las enfermedades?

—También parece ser así.

—No sin razón—dijo yo—hemos de estimar que se trata aquí de dos cosas diferentes, una de las cuales, que es la parte con que se razona, es el principio racional del alma, y la otra, aquello con lo que se deseá, se siente hambre y sed. Este último principio también absorbe los demás apetitos y todo lo irracional y concupiscente, como amigo que es de las satisfacciones cumplidas y de los placeres.

—Es natural—asintió—que sea este nuestro pensamiento.

—Precisemos, pues—añadió—, estos dos principios que se encuentran en el alma. Mas, y la cólera y aquello con que nos encolerizamos, deberá ser considerado como un tercer principio o antes bien de la misma naturaleza de los otros dos?

—Quizá—dijo—haya que hermanarlo con el apetito concupiscente.

—Sin embargo—argüí yo—, en cierta ocasión hubo de escuchar una historia a la que ciertamente soy mi aprobación: Leónicio, hijo de Aglayón, al subir del Pireo por la parte exterior de la muralla norte, advirtió unos cadáveres que vacian al lado del verdugo. Se desendolcó entonces en él una terrible lucha: sentía irreprimibles deseos de ver los cadáveres pero a la vez clara aversión y repugnancia hacia ellos. Se cubría el rostro sin cesar hasta que, cediendo a sus deseos, abrió enteramente los ojos y, echando a correr hacia los muertos, exclamó: «¡Ahí los tenéis, desgraciados, disfrutad ampliamente del hermoso espectáculo!»

—También yo había oido esa historia—afirmó.—Y habrás visto por ella—observé—que la cólera combate a veces con los apetitos como si fuese algo distinto de ellos.

—Claro que sí—afirmó—, pues son muchas

que la cólera se nos muestra en estos momentos como todo lo contrario de lo que decíamos hace poco. Pensábamos entonces que era algo concupiscente, mas ahora se aprecia tomando las armas en favor de la razón en cuanto se suscita una querella en el alma.

—Nada más cierto—dijo.

—En efecto—dijo—, eso parece.

XV. —Y no observamos igualmente—añadió—en muchas otras ocasiones, cuando nuestros deseos se rebelan contra la razón, que nos irritamos contra nosotros mismos y contra el apetito que priva en nuestro interior, y que, como en una lucha partidista de dos enemigos, la cólera se alía entonces con la razón? En cambio, no creo que hayas podido experimentar ni en ti mismo ni en ningún otro que la cólera se ponga de acuerdo con el apetito concupiscente cuando la razón proclame que ya nada queda por hacer.

—No, ipor Zeus! —dijo.

—Y que hemos de afirmar—añadió—cuando uno piensa que es injusto? ¿No es verdad que cuanto más generoso se muestra, tanto menos podrá irritarse, aunque sufra en sí mismo los rigores del hambre, del frío o de cualesquier otros males, aplicados por quien estima que obra justamente? Como digo, su cólera no llegará al extremo de despertarse contra ese individuo.

—Así es—dijo.

—Sin embargo, otra es la cuestión si uno piensa que padece la injusticia. ¿No hiere en ella la cólera, no se irrita y se alía con todo lo que le parece justo, y a pesar de sufrir hambre, frío y las demás cosas análogas a estas, se sobrepone a ellas, las vence y no cesa en sus esfuerzos hasta que las realiza enteramente o le alcanza la muerte, o, si acaso, se arietúa ante el llamamiento de la razón como un perro a la voz de su pastor?

—Me parece muy bien lo que dices—afirmó—; por eso en nuestra ciudad hemos puesto a los auxiliares como si fuesen perros obedientes a los gobernantes, que son los verdaderos pastores de la ciudad.

—Has comprendido perfectamente—dije yo—lo que quería mostrar con mi comparación. Pero presta atención ahora a la reflexión que voy a hacer.

—¿Cuál es?

—Que la cólera se nos muestra en estos momentos como todo lo contrario de lo que decíamos hace poco. Pensábamos entonces que era algo concupiscente, mas ahora se aprecia tomando las armas en favor de la razón en cuanto se suscita una querella en el alma.

—Nada más cierto—dijo.

—Y habremos de considerarla como algo distinto de la razón o bien como una de las formas de ella, de tal modo que no sean tres, sino dos, lo racional y lo concupiscente, los principios existentes en el alma? ¿O de la misma manera que en la ciudad se mantienen estos tres linajes, el de los comerciantes, el de los auxiliares y el de los magistrados, se encontrará también un tercero en el alma, el apetito irascible, auxiliar de la razón siempre que no se le haya deformado por una mala educación?

—Es necesario—contestó—que exista un tercero principio.

—Sí—afirmó—, a condición de que se muestre distinto del racional, como ya se mostró del concupiscente.

—Cuestión que no parece difícil—dijo—. Porque cualquiera puede observar que los niños al nacer, están dominados por la cólera, y que algunos incluso no parecen que lleguen nunca al uso de la razón; muchos, por lo pronto, demasiado tarde.

—Si, ¡por Zeus!—observó—, es justa tu acusación. Podría también comprobarse en las bestias lo que tú dices referido a los hombres. Pero, por encima de todo, nos confirmará el aserto la expresión de Homero citada anteriormente:

Y golpeándose el pecho, reprendió de esta manera a su corazón.

Aquí se evidencia claramente que Homero quiso representar dos principios distintos: el uno, la consideración del bien y del mal contra la cólera privada de la razón.

—Nada tengo que objetar a lo que dices —afirmó.

XVI. —Por tanto—concluyó—, aunque con dificultad, hemos llegado a poner de manifiesto que en el alma de cada uno de nosotros se encuentran los mismos principios, y en el mismo número, que en la ciudad.

—Así es.

—No será, pues, necesario que el individuo demuestre ser prudente en el mismo grado y por la misma razón que la ciudad?

—¿Cómo no?

—Y que por el mismo motivo sea valeroso, a la manera de la ciudad, y obre en la misma forma que esta en todo lo referente a la virtud?

—A mi entender, llamarémos a cada uno va-

—Necesariamente.

—Pienso yo, Glaucon, que reconoceremos al individuo justo por las mismas razones que a la ciudad.

—También eso es necesario.

—Pero no debemos echar en olvido, sin embargo, que la ciudad era justa porque lo eran también las tres clases de que se componia. —No creo que lo hayamos olvidado—dijo. —Recordemos, pues, que cada uno de nosotros solo será justo en la medida en que haga lo que le corresponde e igualmente las partes que le componen.

—Desde luego—observó—, conviene que lo recordemos.

—Y no es al principio racional al que compete el gobierno, precisamente por su prudencia y la previsión que ejerce sobre toda el alma, y al principio irascible la condición de auxiliar y aliviar?

—En efecto.

—No se logrará esto, como decíamos, merced a la combinación armónica de la música y de la gimnasia, que mantendrá la tensión de uno de los principios con sus buenos preceptos y su enseñanza y hará a la vez que el otro se apacigüe y se someta con la armonía y el ritmo?

—Enteramente—dijo.

—Con esta educación y esta instrucción, que es la propia de ellos, dichos principios gobernarán el apetito concupiscente (que ocupa la mayor parte del alma en cada uno y manifiesta por naturaleza su ansia de bienes) y tendrán sumo cuidado de que, lleno aquél hasta el máximo de los llamados placeres del cuerpo, no se haga fuerte en tal grado que deje de realizar las cosas que le competen y traite de doblegar y gobernar aquella que no le corresponde, alterando así por completo la vida de todos.

—Sin duda, alguna—dijo.

—No serán también esos dos principios —añadió yo—los que mantengan mejor la vigilancia sobre el alma toda y el cuerpo contra los enemigos externos, tomando por una parte las determinaciones necesarias, luchando y siguiendo por otra al que manda y procurando obedecerle sin mengua alguna de su valor?

—Así es.

—No será, pues, necesario que el individuo demuestre ser prudente en el mismo grado y por la misma razón que la ciudad?

—¿Cómo no?

—Y que por el mismo motivo sea valeroso,

y la falta de veneración a los dioses, serán cosas atribuibles a otro cualquiera, pero no a él.

—En efecto—contestó.

—Y no hemos de considerar como causa de todo esto el hecho de que están reglamentadas todas las partes de su alma, tanto en lo referente a través de sus penas y placeres.

—Eso creo yo también—asintió.

—Y será prudente en razón a esa su pequeña parte que manda en él y le da tales enseñanzas, pues así posee la ciencia de lo que conviene a cada cual y a toda la comunidad, con las tres partes que la componen.

—En efecto.

—Pues qué? ¿No surgirá la templanza por el amor y la armonía de estas mismas partes, cuando lo que gobierna y lo que es gobernado se muestran de acuerdo en que el principio racional debe gobernar y no se sublevan contra él?

—Tanto para el individuo como para la ciudad—afirmó—, no hay otro modo de enteramente de acuerdo.

—Para nosotros ya existía, Glaucon, una imagen de la justicia, que nos ha sido de mucha utilidad: no es otra que la de considerar que quien es zapatero por naturaleza, debe dedicarse a hacer zapatos y no a otra cosa, y que quien es constructor habrá de emplear su tiempo en las construcciones, y de igual modo todos los demás.

—Así parece.

—Recientemente, la justicia parece que es algo de esta clase, pero no en lo que concierne a la acción exterior del hombre, sino respecto a la acción interna; es ella la que no permite que ninguna de las partes del alma haga lo que no le compete ni que se entremeta en cosas propias de otros linajes, sino que, ordenando debidamente lo que corresponde, se rige a sí misma y se hace su mejor amiga al establecer el acuerdo entre sus tres elementos, como si fuesen los términos de una armonía, el de la cuerda grave, el de la alta y el de la media, y todos los demás tonos intermedios, si es que existen. Una vez realizada esta ligazón y conseguida la unidad a través de la variedad, con templanza y concierto, el hombre tratará de actuar de algún modo, ya para la adquisición de riquezas, ya para el cuidado de su cuerpo, ya para dedicarse a la política o para consagrarse a los contratos privados, jugando y denominando justa y buena en todas las ocasiones a la acción que conserve y mantiene en él dicho estado, y dando el nombre de prudencia al conocimiento

de la justicia.

—Necesariamente.

—¿Pues qué?—dijo—. ¿No podrá ocurrir que se nos emboite la justicia y que parezca distinta a la que se nos mostró en la ciudad?

—No lo estimo así—contestó.

—Bien, pues si nuestra alma permaneciese todavía en la duda—afirmé—, tendriamos que hacerla desaparecer recurriendo al procedimiento de los absurdos.

—¿Cuál es?

—Supongamos que hemos de llegar a un acuerdo acerca de la ciudad que mencionamos y del individuo que por naturaleza y educación es semejante a ella. ¿Es de creer que un hombre así, que hubiese recibido un depósito de oro o de plata, sería capaz de cometer un fraude? ¿Quiénes juzgarían que habrían de pensar de esta manera sino precisamente los que no estuviesen formados como él?

—Opino como tú—contestó.

—No estaría este hombre muy lejos de cometer sacrilegios, robos y traiciones, tanto públicas como privadas, contra las ciudades?

—Des de luego, muy lejos estaría de ello.

—Además, de ningún modo faltaría a sus juramentos y a todas las demás concesiones que hiciera.

—¿Cómo habría de faltar?

—Los adulterios, el abandono de los padres

que la presida, así como el de acción injusta a la que corrompa esa ordenación, e ignorancia a la opinión que la goberna.

—Gran verdad es lo que dices, Sócrates —dijo.

—No creo, pues, que nos engañemos—replicó—, si decimos que hemos encontrado ya no solo al hombre justo, sino también a la ciudad justa, así como a la justicia que en ambos existe.

—¡Por Zeus!, desde luego que no—dijo.

—Sentaremos esa afirmación?

—No hay inconveniente.

XVIII. —Prosigamos entonces—añadió—, pues pienso que después de esto todavía tendremos que examinar lo que es la injusticia.

—Indudablemente.

—Y qué otra cosa podrá ser sino una subdivisión de esos tres principios su injerencia indiscreta en cuanto no les corresponde y la sedición de una parte del alma contra la totalidad de ella al objeto de usurpar un mando que no le compete, pues precisamente la Naturaleza ha dispuesto esas partes para obedecer o para mandar, según los casos? A mi entender, debemos decir que la perturbación y extravío de esas partes es lo que llamamos injusticia, intemperancia, cobardía e ignorancia y, en una palabra, maldad total.

—Así es—dijo.

—Por tanto—proseguí—, el hacer cosas injustas, el obrar de acuerdo con la justicia o contra ella, ¡no son cosas que conocemos ya perfectamente, sabiendo como sabemos lo que es la injusticia y la justicia?

—¿Cómo no?

—Porque en esto—dijo yo—no hay diferencia respecto a la salud y a la enfermedad. Estas afectan, en realidad, al cuerpo, pero aquellas, al alma.

—Y cómo?

—Pues mira, las cosas sanas es indudable que producen la salud, mientras que las nocivas producen la enfermedad.

—Sí.

—Y no produce también la justicia el realizar cosas justas, y la injusticia el actuar injustamente?

—Necesariamente.

—Pero producir la salud no es otra cosa que preparar las partes del cuerpo para que dominen la salud, mientras que las nocivas producen la enfermedad.

—¡Por Zeus!—observó—, de ningún modo debemos desfallecer.

—Atiéndeme un momento—dijo—para que puedas advertir bajo cuántas formas se pre-

nén o sean dominadas, según su naturaleza; en tanto que producir la enfermedad es alterar este mismo orden, contra lo naturalmente visto.

—En efecto—afirmó.

—Aplicaremos estas razones a nuestro propósito: ¡no es el producir la justicia preparar las partes del alma para que cumplan su cometido, según su naturaleza; y el producir la injusticia atribuir a unas y a otras un gobierno que va contra su naturaleza?

—Desde luego—contestó.

—En consecuencia, y según parece, la virtud es una especie de salud, belleza y buen estado del alma, mientras que el vicio es una enfermedad, deformidad y flaqueza de la misma.

—Estás en lo cierto.

—Y no sabemos que las acciones buenas nos lleven a la adquisición de la virtud y las malas a la posesión del vicio?

—Por fuerza.

XIX. —Al parecer, no nos queda ya otra cosa por investigar sino si es conveniente ser justos, actuar honradamente y consagrarse a la justicia, se conozcan o no los hechos del que obre así, o cometer injusticias y ser injustos, libres del temor a sufrir el castigo o bien obligados a mejorar de conducta.

—En cuanto a mí, Sócrates, estimo ridículo que nos detengamos en esa investigación, porque si creemos que una vez destruida la naturaleza del cuerpo es imposible vivir, aun poseyendo todos los alimentos y bebidas y toda clase de riquezas y de poder, ¡será posible que vivamos cuando se perturbe y corrompa la naturaleza de aquello con lo que vivimos, no tanto conservar la facultad de hacer cuanto deseamos, a excepción de lo que pueda liberarle del vicio y ayudarle a la adquisición de la justicia y de la virtud? Así parece que debe ser, suponiendo que las cosas ocurrían tal como hemos dicho.

—En efecto, resulta ridículo—dijo yo—; aunque, sin embargo, puesto que hemos llegado a un punto en el que meridianamente se nos manifiesta esa verdad, quizás no sea licito que nos detengamos.

—¡Por Zeus!—observó—, de ningún modo debemos desfallecer.

—Atiéndeme un momento—dijo—para que puedas advertir bajo cuántas formas se pre-

senta el vicio, por lo menos según lo entiendo yo, y cuáles son las dignas de consideración.

—Cinco—dijo—, tanto en uno como en otro caso.

—Pues enuméramelos—observó.

—Yo digo—replicó—que es una forma de gobierno a la que nos hemos referido, pero que puede recibir dos denominaciones: cuando hay un hombre solo que sobresale entre los demás gobernantes, se llamará monarquía, mas si son muchos, aristocracia.

—Dices la verdad—afirmó.

—Pero esto en nada priva para que la forma de gobierno sea única—observé.

—Porque ya sean muchos los que goobiernen, ya sean uno, ya sean muchos los que goobiernen, no se alterarán las leyes fundamentales de la ciudad si se mantienen la educación y la instrucción de que hablamos.

—No es verosímil—repuso.

—Dices la verdad—afirmó.

—Pero esto en nada priva para que la forma de gobierno sea única—observé.

—Quéquieres decir?

—Quiero decir—repuse—que los modos del alma guardan justa relación con los modos de gobierno.

—Y cuántos son?

LIBRO QUINTO

de lo que venimos tratando; has creído que yo sea uno, ya sean muchos los que goobiernen, ya sean uno, ya sean muchos los que goobiernen, no se alterarán las leyes fundamentales de la ciudad si se mantienen la educación y la instrucción de que hablamos.

—Y no es así entonces, Adimanto?

—Desde luego—contestó.

—Pero eso, como muchas otras cosas, necesita una explicación para dejar en claro de qué comunidad se habla. Pues piensa que esta puede revestir varias formas, por el cual no deberás omitir a cuál deseas referirte. Nosotros, por lo pronto, hace tiempo estuvimos a la espera de tus declaraciones sobre la procreación de los hijos, sobre la manera de educarlos después de nacidos y, en general, sobre esa comunidad de mujeres y de hijos que tú mencionas. Porque estimamos que es sobremodo importante para una ciudad el que una cuestión como la presente tenga o no feliz realización. Así, pues, al ver ahora que atendías a otra forma de gobierno sin haber tratado de esta suficientemente, nos ha parecido oportuno, como ya has oido, no dejarte pasar adelante sin haber declarado antes este punto, como has hecho con los demás.

—Uno mi voto al vuestro—dijo en ese momento Glaucon.

—Te parece que lo dejemos o seguimos adelante?

—En modo alguno—dijo Adimanto, levantando la voz.

—A lo que yo repuse:

—¿Qué es eso?

—Pues nada menos que a ti—contestó.

—Y con qué motivo?

—Nos parece—repuso—que vas perdiendo el ánimo y que tratas de ocultar a nuestra consideración una parte y no la menos importante